



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2022/2060**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-03-2023 a las 15:32 horas.



Servicios de apoyo a la ejecución de prácticas internacionales del proyecto "Jaén +VII: Formación Profesional con Plus en Europa" cofinanciado por el programa Erasmus+ de la unión europea (Convenio de Subvención con SEPIE N° 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 326.007,45 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 281.433 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 271.672,88 EUR.

→ **Lugar de ejecución** ES616 Jaén ver PPT Jaén

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 20 del anexo I del PCAP y memoria

→ **Clasificación CPV**

→ 79421000 - Servicios de gestión de proyectos que no sean los de construcción.

→ 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QATGfUaoE5R7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 3

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 3

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** Ver apartado 2 del Anexo I del PCAP

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.dipujaen.es>

→

Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España
→ ES616

Contacto

→ Teléfono +34 953248110
→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/04/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/04/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 24/04/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Lugar

- Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

- Plaza San Francisco, nº 2
- (41071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Fecha y hora susceptible de modificación, se anunciará con la debida antelación

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 10/11/2022
- Identificador de publicación 2022/S 220-634279
- Fecha de publicación 15/11/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:634279-2022:TEXT:ES:HTML>

Corrección de errores en el DOUE

- Identificador de publicación 2022/S 223-642788
- Fecha de publicación 18/11/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:642788-2022:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 22/03/2023

Objeto del Contrato: Servicios de apoyo a la ejecución de prácticas internacionales del proyecto "Jaén +VII: Formación Profesional con Plus en Europa" cofinanciado por el programa Erasmus+ de la unión europea (Convenio de Subvención con SEPIE N° 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345)

→ Valor estimado del contrato 326.007,45 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 281.433 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 271.672,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79421000 - Servicios de gestión de proyectos que no sean los de construcción.

→ 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 20 del anexo I del PCAP y memoria

→ Lugar de ejecución

→ ver PPT

→ Condiciones Ver PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Jaén España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Posibilidad de modificación: sí, ver apartado 38 del anexo I del PCAP

→ Plazo

→ Descripción: Prórroga: no procede

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - En todos los servicios y documentos objeto del presente contrato, se respetará el principio de Igualdad de género, así como los derechos de las personas LGTBI. Ver apartado 34 del anexo I del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP. Ver apartado 34 del anexo I del PCAP

Lote 1: Lote 1: Servicios de apoyo a la organización y gestión de hasta 36 estancias ERAMUSPRO en el extranjero para la realización de prácticas internacionales, y hasta 11 visitas de planificación previa y acompañamientos, a los participantes en el proyecto JAÉN+ VII en uno o varios países ERASMUS+ (Italia como destino obligatorio; Grecia, Malta y/o Chipre como destinos subsidiarios)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 110.298 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.824,86 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79421000 - Servicios de gestión de proyectos que no sean los de construcción.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Artículo 90 apartado/s: 1.c) Deberá disponer en cada ciudad de destino o alrededores del país/es que sean objeto del lote para el que presente la licitación, sede y personal técnico cualificado para el óptimo e inmediato seguimiento, tutorización y solución de incidencias en las prácticas, en el alojamiento o particulares de participantes. Se acreditará mediante uno de estos dos medios: - Copia de documento oficial de propiedad o arrendamiento de sede en cada ciudad de destino o alrededores del país/es del lote para los que presente licitación, y declaración del empresario donde se refleje la dirección y los datos de contacto de la sede, y la existencia en la misma de personal cualificado disponible para JAEN+. - Copia de Acuerdo de Colaboración con empresa colaboradora con sede y personal propios en cada ciudad de destino o alrededores de cada país/es para el que presente la licitación objeto del lote, donde se refleje la dirección y los datos de contacto de la sede, y disponibilidad de personal cualificado para JAEN+. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- Técnicos o unidades técnicas - Artículo 90.1 Letra b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. Deberán describir el organigrama del equipo de trabajo, número de personas participantes, tipo de contrato laboral de cada una, así como el porcentaje de su jornada laboral imputada al contrato. Al menos deberá participar en el contrato un directivo de la empresa adjudicataria y una persona de su equipo técnico. Se acreditará mediante declaración del empresario. Estos porcentajes serán por lote al que licita. En caso de resultar adjudicatario de varios lotes, o de cualquier otro contrato en esta Diputación, no podrán superar en su conjunto el 100% de la jornada laboral imputada por cada persona aquí descrita. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90 apartado/s: 1.e): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: De entre las personas del equipo encargado de la ejecución del contrato, sea el directivo responsable del mismo, sea personal del equipo técnico, al menos una de ellas ha de cumplir con los siguientes requisitos mínimos: - Formación superior (universitaria, FP o certificado de profesionalidad). Se acreditará por copia del respectivo título. - Fluidez en la comunicación en inglés. Se acreditará con copia de un título reconocido mínimo de C1 de nivel de idioma inglés, según MCERL. Se exceptuará de este requisito en alguno de los siguientes casos: Que tenga una titulación de diplomatura, licenciatura, o grado en Filología, Traductores e Intérpretes, o en Estudios de inglés de alguna universidad española, o la homologación en España de ese título en el caso de haberlo obtenido en el extranjero. Se acreditará mediante copia del título y, en su caso, de la homologación. Que hay realizado un curso académico completo que en ningún caso sea de duración inferior a 8 meses en una Universidad de un país anglófono. Se acreditará mediante copia de certificado oficial de la Universidad correspondiente, o de la Universidad de origen para el caso de programas de movilidad internacional de estudiantes entre Universidades; Que pueda acreditar la residencia en un país anglófono por período mínimo de 12 meses. Se acreditará mediante copia de documento oficial de un organismo público del país correspondiente donde se muestre expresamente el período de residencia. Que sea natural de un estado cuya lengua oficial sea inglés. Se acreditará mediante copia de pasaporte. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio lote 1.
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 50
- Expresión de evaluación : Total precio lote IVA excluido
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50
-

2. Ampliación del número de países de destino

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : indicar países opcionales
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 3. Compromiso de habitación individual para cada participante
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : número de participantes
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- 4. En alojamiento, compromiso de máximo de 20 personas para utilización de espacios y servicios comunes
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : número de participantes
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Calidad apoyo a la gestión y organización
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- 2. Calidad de la propuesta de entidades de destino
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Lote 2: Lote 2: Servicios de apoyo a la organización y gestión de hasta 20 estancias ERAMUSPRO en el extranjero para la realización de prácticas internacionales, y hasta 6 visitas de planificación previa y acompañamientos, a los participantes en el proyecto JAÉN+ VII en uno o varios países ERASMUS+ (Portugal como destino obligatorio; Francia, Alemania y/o Bélgica como destinos subsidiarios)

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Jaén
 - Código de Subentidad Territorial ES616
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 61.260 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 59.888,93 EUR.
- Clasificación CPV
 - 79421000 - Servicios de gestión de proyectos que no sean los de construcción.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Artículo 90.1 Letra b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. Deberán describir el organigrama del equipo de trabajo, número de personas participantes, tipo de contrato laboral de cada una, así como el porcentaje de su jornada laboral imputada al contrato. Al menos deberá participar en el contrato un directivo de la empresa adjudicataria y una persona de su equipo técnico. Se acreditará mediante declaración del empresario. Estos porcentajes serán por lote al que licita. En caso de resultar adjudicatario de varios lotes, o de cualquier otro contrato en esta Diputación, no podrán superar en su conjunto el 100% de la jornada laboral imputada

por cada persona aquí descrita. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90 apartado/s: 1.e): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: De entre las personas del equipo encargado de la ejecución del contrato, sea el directivo responsable del mismo, sea personal del equipo técnico, al menos una de ellas ha de cumplir con los siguientes requisitos mínimos: - Formación superior (universitaria, FP o certificado de profesionalidad). Se acreditará por copia del respectivo título. - Fluidez en la comunicación en inglés. Se acreditará con copia de un título reconocido mínimo de C1 de nivel de idioma inglés, según MCERL. Se exceptuará de este requisito en alguno de los siguientes casos: Que tenga una titulación de diplomatura, licenciatura, o grado en Filología, Traductores e Intérpretes, o en Estudios de inglés de alguna universidad española, o la homologación en España de ese título en el caso de haberlo obtenido en el extranjero. Se acreditará mediante copia del título y, en su caso, de la homologación. Que hay realizado un curso académico completo que en ningún caso sea de duración inferior a 8 meses en una Universidad de un país anglófono. Se acreditará mediante copia de certificado oficial de la Universidad correspondiente, o de la Universidad de origen para el caso de programas de movilidad internacional de estudiantes entre Universidades; Que pueda acreditar la residencia en un país anglófono por período mínimo de 12 meses. Se acreditará mediante copia de documento oficial de un organismo público del país correspondiente donde se muestre expresamente el período de residencia. Que sea natural de un estado cuya lengua oficial sea inglés. Se acreditará mediante copia de pasaporte. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

→ Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Artículo 90 apartado/s: 1.c) Deberá disponer en cada ciudad de destino o alrededores del país/es que sean objeto del lote para el que presente la licitación, sede y personal técnico cualificado para el óptimo e inmediato seguimiento, tutorización y solución de incidencias en las prácticas, en el alojamiento o particulares de participantes. Se acreditará mediante uno de estos dos medios: - Copia de documento oficial de propiedad o arrendamiento de sede en cada ciudad de destino o alrededores del país/es del lote para los que presente licitación, y declaración del empresario donde se refleje la dirección y los datos de contacto de la sede, y la existencia en la misma de personal cualificado disponible para JAEN+. - Copia de Acuerdo de Colaboración con empresa colaboradora con sede y personal propios en cada ciudad de destino o alrededores de cada país/es para el que presente la licitación objeto del lote, donde se refleje la dirección y los datos de contacto de la sede, y disponibilidad de personal cualificado para JAEN+. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Precio lote 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Total precio lote IVA excluido

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ 2. Ampliación del número de países de destino

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : indicar países opcionales

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3. Compromiso de habitación individual para cada participante

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : número de participantes

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 4. En alojamiento, compromiso de máximo de 20 personas para utilización de espacios y servicios comunes

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : número de participantes
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Calidad apoyo a la gestión y organización
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 2. Calidad de la propuesta de entidades de destino
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Lote 3: Lote 3: Servicio de Agencia de Viajes: Servicio de asistencia técnica y organización de los desplazamientos, transporte y alojamiento de hasta 56 alumnos/as de movilidades ERAMUSPRO en el extranjero y hasta 17 visitas de planificación previa y acompañamientos del proyecto JAÉN+ VII

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Jaén
 - Código de Subentidad Territorial ES616
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 65.075 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 59.159,09 EUR.
- Clasificación CPV
 - 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en hoteles
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Porcentual
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- 2. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación de billetes de avión, tanto de ámbito nacional como internacional
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Porcentual
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- 3. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación de billetes de tren, autobús y otros medios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Porcentual

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- 4. Mejoras en los gastos por cancelación anticipada
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : si/no indicando subcriterio
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- 5. Disponer de una Plataforma Web
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : SI/NO
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Lote 4: Lote 4: Servicio de cobertura de seguros, para la protección y seguridad de hasta 56 participantes para la realización de movilidades ERAMUSPRO en el extranjero del proyecto "JAÉN+ VII: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA"

- | | |
|--|---------------------------------------|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 19.600 EUR. |
| → Subentidad Nacional Jaén | → Importe (sin impuestos) 19.600 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES616 | → Clasificación CPV |
| | → 66510000 - Servicios de seguros. |

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio lote 4
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : Total precio lote IVA excluido
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70
- 2. Ampliación de las indemnizaciones por incapacidad temporal o permanente absoluta o parcial en relación con las coberturas y sumas aseguradas mínimas del PPT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- 3. Ampliación de las indemnizaciones por accidentes, incluyendo los daños causados en el puesto de trabajo en relación con las coberturas y sumas aseguradas mínimas del PPT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- 4. Ampliación de las indemnizaciones por fallecimiento en relación con las coberturas y sumas aseguradas mínimas del PPT
- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- 5. Ampliación de las indemnizaciones por responsabilidad civil en relación con las coberturas y sumas aseguradas mínimas del PPT
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Expresión de evaluación : Euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

Lote 5: Lote 5: Servicio de formación previa para la realización de movilidades ERAMUSPRO en el extranjero de hasta 56 participantes en el proyecto "JAÉN+ VII: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA"

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Jaén
 - Código de Subentidad Territorial ES616
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 25.200 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 25.200 EUR.
- Clasificación CPV
 - 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Artículo 90.1 Letra b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. Deberán describir el organigrama del equipo de trabajo, número de personas participantes, tipo de contrato laboral de cada una, así como el porcentaje de su jornada laboral imputada al contrato. Al menos deberá participar en el contrato un directivo de la empresa adjudicataria y una persona de su equipo técnico. Se acreditará mediante declaración del empresario. Estos porcentajes serán por lote al que licita. En caso de resultar adjudicatario de varios lotes, o de cualquier otro contrato en esta Diputación, no podrán superar en su conjunto el 100% de la jornada laboral imputada por cada persona aquí descrita. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90 apartado/s: 1.e): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: De entre las personas del equipo encargado de la ejecución del contrato, sea el directivo responsable del mismo, sea personal del equipo técnico, al menos una de ellas ha de cumplir con los siguientes requisitos mínimos: - Formación superior (universitaria, FP o certificado de profesionalidad). Se acreditará por copia del respectivo título. - Fluidez en la comunicación en inglés. Se acreditará con copia de un título reconocido mínimo de C1 de nivel de idioma inglés, según MCERL. Se exceptuará de este requisito en alguno de los siguientes casos: Que tenga una titulación de diplomatura, licenciatura, o grado en Filología, Traductores e Intérpretes, o en Estudios de inglés de alguna universidad española, o la homologación en España de ese título en el caso de haberlo obtenido en el extranjero. Se acreditará mediante copia del título y, en su caso, de la homologación. Que hay realizado un curso académico completo que en ningún caso sea de duración inferior a 8 meses en una Universidad de un país anglófono. Se acreditará mediante copia de certificado oficial de la Universidad correspondiente, o de la Universidad de origen para el caso de programas de movilidad internacional de estudiantes entre Universidades; Que pueda acreditar la residencia en un país anglófono por período mínimo de 12 meses. Se acreditará mediante copia de documento oficial de un organismo público del país correspondiente donde se muestre expresamente el período de residencia. Que sea natural de un estado cuya lengua oficial sea inglés. Se acreditará mediante copia de pasaporte. Ver apartado 22 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio lote 5
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Expresión de evaluación : Total precio lote IVA excluido
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Calidad de la formación ERASMUSPRO y previa
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- 2. Calidad de la metodología de formación
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales: relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP . Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al

DEUC.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - art. 90.1 a) LCSP principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado sea igual o superior a los importes indicados en el apartado 22 del Anexo I del PCAP para cada lote. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a lo indicado en el apartado 22 del anexo I del PCAP para cada lote.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - En virtud del 122.2 e) LCSP, tienen la obligación de indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos en materia de protección de datos
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: A tal efecto el licitador se ha de comprometer a identificar los medios personales y materiales, conforme a lo descrito en el apartado anterior de acreditación de solvencia técnica y profesional; de todas las personas que conforman "el equipo técnico"; el directivo responsable debe acreditar su experiencia durante al menos tres años realizando prestaciones de servicios de igual o similar naturaleza a los que constituye este contrato y del personal técnico (al menos una persona) deberá acreditar que cumple con las capacidades lingüísticas y formación superior exigidas en el apartado anterior. Se acreditará con una declaración responsable en la que muestre todo lo requerido. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. b) El adjudicatario deberá incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, además del personal técnico encargado directamente de ejecutar la prestación objeto del contrato, especificando, qué persona del equipo que manifiesta cumple con los requisitos del apartado 22, Art. 90.1.e. Es responsabilidad del adjudicatario acreditar por cualquier medio oficial fehaciente, todo lo reflejado en la declaración responsable aportada como licitador, en cuanto a la verificación de la experiencia del directivo responsable, así como los requisitos mínimos exigidos del personal técnico que conforma el equipo técnico. Aceptándose para ello certificados de empresa en que haya trabajado el personal directivo o vida laboral donde se acredite su experiencia, así como para el personal técnico copia de la titulación requerida en formación superior, en idiomas, copia de certificado oficiales. Ver apartado 23 del anexo I del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Artículo 87 apartado/s: 1.b). Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al indicado en el apartado 22 del Anexo I del PCAP para cada uno de los lotes. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cifra anual de negocio - art. 87.1 a) LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato. El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o superior al indicado en el apartado 22 del Anexo I del PCAP para cada lote. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 1 LOTE 3
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 3
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 1 LOTE 4
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 4
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 1 LOTE 5
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 5
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 1 LOTES 1 Y 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 2 LOTE 5
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Nº Lote: 5
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 2 LOTES 1 Y 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 3 LOTE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 3
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 3 LOTE 4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 4
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 3 LOTE 5
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 5
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 3 LOTES 1 Y 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal de contratos de la Junta de Andalucía**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Calle Barcelona Nº 4-6
- (41071) Sevilla España

Contacto

- **Correo Electrónico**
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

- **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

- Juan Antonio Vizarrón, s/n
- (41071) Sevilla España

Contacto

- **Correo Electrónico**
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Otros Fondos Europeos
- **Descripción de Programas de Financiación** 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Subcontratación permitida

- si, ver apartado 36 del anexo I del PCAP En virtud del 122.2 e) LCSP, tienen la obligación de indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos en materia de protección de datos